

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

MÉXICO ENTREGA NOTA DIPLOMÁTICA DE PROTESTA POR COMENTARIOS DE TRUMP

“Los voy a extrañar más de lo que imaginan”: Peña

Descarta Cordero intervención rusa y destaca el “buen momento” de la relación bilateral

Daniel Venegas, Elia Castillo y
Carolina Rivera/México

El presidente Enrique Peña Nieto utilizó la red social Instagram para responder algunos comentarios y preguntas de sus seguidores, donde aseguró: “Los voy a extrañar mucho, más de lo que se imaginan”.

En la sección de historias de Instagram, el jefe del Ejecutivo expresó su agradecimiento por los buenos deseos de la gente, habló sobre los *memes* en su contra y hasta del gel que usa.

De buen humor, Peña comienza la sesión reaccionando al comentario de “soy su fan, por favor mándeme un saludo”, y dice: “Muchas gracias, un saludo y un beso”.

Otra pregunta fue ¿a qué hora sale por el PAN?, a lo que respondió: ¿Por el PAN? Nunca, no como PAN”.

En la cuenta de Instagram del Presidente es común que lo califiquen de “suegro”, a lo que dijo: “Gracias, es un gran elogio”.

Ante el comentario de “¡no se vaya! lo vamos a extrañar”, expresó: “Yo los voy a extrañar mucho, los voy a extrañar más de lo que imaginan y gracias por acompañarme con sus buenos, malos, regulares, con todo tipo de comentarios. Gracias siempre”.

Sobre el halago de “¡biscocho!”, Peña refirió: “¡Qué amorosos!”.

También le preguntaron “¿qué gel usa?”, sin embargo, solo explicó: “La marca no me acuerdo, pero es un gel normal de los que

hay en cualquier lado”.

Sobre sus *memes* favoritos?, atinó a responder: “¿Qué serán... unos tres? O menos, cinco”, al tiempo que echó a reír.

La sesión del Presidente terminó con la pregunta: “¿quién es el personaje más odiado de México?”, a la que respondió: “No sé, cada quien tiene el suyo. Cada quien tiene su quien. Ahí está el de la serie de Luis Miguel, Luisito Rey”.

Clima adverso

El gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, presentó ante el Departamento de Estado de Estados Unidos una nota diplomática de protesta por las declaraciones emitidas el pasado miércoles por el presidente Donald Trump, en las que comparó a migrantes con animales.

La nota, entregada por conducto de la Embajada de México en Washington, establece que las

“Peligrosas, palabras del estadounidense; no reconoce derechos humanos”: Videgaray

afirmaciones del mandatario estadounidense son absolutamente inaceptables, ya que generan un clima adverso para los mexicanos que se encuentran en la Unión Americana, independientemente de su situación migratoria.

El documento subraya que

estas aseveraciones de Donald Trump son contrarias al respeto a los derechos humanos, además de que vulneran el principio de responsabilidad compartida que debe regir a la relación bilateral “El gobierno de México refrenda su firme compromiso de velar por el trato digno y el respeto a los derechos humanos de nuestros connacionales en Estados Unidos, sin distinción de su situación migratoria”, refiere.

Antes, en entrevista para Radio Fórmula, el canciller mexicano, Luis Videgaray, consideró “absolutamente inaceptables” las palabras de Trump.

“Es una declaración grave que, en opinión del gobierno de México, le parece absolutamente inaceptable, extraordinariamente peligrosa, porque significa que no reconoce derechos humanos”, mencionó.

Sin embargo, Videgaray dijo que pese a estas palabras, México sigue con las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) “sin miedo” y con “seriedad”, defendiendo los intereses de México y sin cambiar de postura. “No es un jueguito al que vamos a caer”.

A su vez, el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, coincidió con Videgaray en calificar de “inaceptables, racistas y xenófobos” los comentarios de Trump.

A través de su cuenta de Twitter, el titular de la Segob publicó: “Comentarios racistas como los vertidos por el presidente de Estados Unidos, @realDonaldTrump,

son inaceptables. El rechazo a este tipo de manifestaciones xenófobas refuerzan la unión inequívoca de las mexicanas y los mexicanos”.

El miércoles pasado, mientras criticaba al estado de California por sus políticas de inmigración, el presidente Donald Trump comparó a algunas de las personas que cruzan la frontera de forma clandestina desde México como “animales”.

“Tenemos a gente que llega al

país que ustedes no creerían lo malos que son. Estas no son personas, son animales, pero los estamos sacando del país a un ritmo nunca visto”, expresó.

Trump hizo ese comentario en respuesta a las declaraciones de la alguacil del condado californiano de Fresno, Margaret Mims, quien se quejó de que la legislación que convierte a California en un estado *santuario* implica que “puede haber un miembro de la pandilla MS-13 (*Mara Salvatrucha*)” en su ciudad y, sin embargo, en muchos casos no puede avisar de ello a las autoridades migratorias federales.

En ese sentido, Trump se refería aparentemente con su comentario de “animales” a los miembros de grupos criminales como MS-13, a los que ya ha aplicado el mismo calificativo en otras ocasiones.

Refutan información

El presidente del Senado, Ernesto Cordero, afirmó que la relación con Rusia vive un “muy



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 18-MAY-2018

Página 18

Sección política

buen momento", al asegurar que institucionalmente en el órgano legislativo "no compartimos ni creemos esas afirmaciones erróneas de una intervención rusa en las próximas elecciones".

Tras el encuentro que sostuvo con la presidenta del Consejo de la Federación de Rusia, Valentina Matviyenko, el legislador

mexicano destacó que la relación entre ambos países continuará, independientemente de quién gane la elección de julio próximo.

"Nosotros no tenemos duda de que las relaciones entre México y Rusia, que son muy buenas, van a continuar, independientemente de quién sea el ganador de la elección presidencial de México",

manifestó.

Cordero insistió en que, "por supuesto, no compartimos institucionalmente en el Senado, no compartimos ni creemos esas afirmaciones erróneas de intervención de cualquier país en las elecciones de México, y mucho menos de ustedes".

Añadió que las relaciones di-

plomáticas están en un muy buen momento, en buena medida por la diplomacia parlamentaria que el Consejo de la Federación Rusa y el Senado mexicano se han empeñado y esmerado en conservar y promover".

Matviyenko tachó el miércoles pasado de "absurdo y disparate" las informaciones sobre un supuesto intento de interferencia rusa en los comicios mexicanos. **M**

■ Trump va demasiado lejos en su campaña de odio, dicen

Senadores piden al Ejecutivo cesar la cooperación con EU

■ Es tan condenable el discurso del magnate como la tibieza del gobierno

ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BALLINAS

La oposición en el Senado de la República demandó al gobierno federal asumir una actitud firme frente al presidente Donald Trump y cancelar la cooperación con Estados Unidos en materia de migración y combate al crimen organizado, como lo recomendó esta cámara del Congreso en abril pasado.

La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Laura Angélica Rojas (PAN), dijo que Trump va demasiado lejos con su campaña de odio contra los mexicanos, como lo demostró al llamar “animales” a los migrantes, por lo cual la administración del presidente Enrique Peña Nieto debe pasar del discurso a los hechos.

La legisladora recordó que el pasado 4 de abril, luego del anuncio del magnate de militarizar la frontera, el Senado emitió un pronunciamiento en el cual, en su carácter de responsable de la política exterior del país, pidió a Peña Nieto no colaborar más

con el vecino del norte en temas de migración y combate a la delincuencia transnacional.

“Es momento de que el gobierno mexicano endurezca su posición y cese toda cooperación en esa materia, a ver si es cierto lo dicho por Trump de que no le sirve para nada”, recalcó la senadora Rojas.

Asimismo, los senadores Gabriela Cuevas (PT-Morena), Alejandro Encinas (independiente) y Héctor Flores (PAN), coincidieron en señalar que el Senado debe insistir en que no haya más colaboración con Estados Unidos mientras persista el discurso racista, discriminatorio y ofensivo de Trump contra los mexicanos.

“Es tan condenable el discurso de Trump, que llega a decir que los migrantes son animales, como la actitud complaciente, dócil y tibia del gobierno mexicano, que le sigue haciendo el trabajo sucio a Estados Unidos al deportar a miles de centroamericanos cada año”, recalcó Encinas.

A su vez, la senadora Cuevas, presidenta de la Unión Interparlamentaria —integrada por congresos de todo el mundo—, consi-

deró que Trump acude de nuevo a la xenofobia y el racismo como parte de su campaña electoral para mantener la mayoría en el Congreso. “Lo que es imperdonable es el silencio del gobierno mexicano ante las agresiones, ya que una vez más no ha aprendido que quien calla, otorga”.

Es imperdonable, agregó, que pese a todas las ofensas de Trump, a la amenaza de no renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México “le entrega en bandeja de plata” la política migratoria y la política humanitaria al deportar cada año a miles de centroamericanos a los que impide llegar a la frontera norte.

En tanto, el senador Encinas sostuvo que falta dar una respuesta más enérgica a Trump; que el gobierno mexicano tenga un mínimo de dignidad.

“¿Cuánto más tenemos que aguantar para que Peña Nieto adopte una posición de fuerza frente al discurso de odio de Trump que va a tener repercusiones para los mexicanos que viven en Estados Unidos?”, cuestionó la senadora Rojas.

Entregan reclamo a Departamento de Estado de EU

Presenta SRE queja por dichos de Trump

Advierte Cancillería que declaraciones crean clima adverso hacia mexicanos

REFORMA /STAFF

El Gobierno de México presentó ayer ante el Departamento de Estado de Estados Unidos una nota diplomática de protesta por las declaraciones emitidas por el Presidente Donald Trump, quien llamó animales a los migrantes.

En la misiva, enviada por la Cancillería a través de la Embajada de México en Washington, indica que las afirmaciones del Mandatario estadounidense son inaceptables, ya que generan un clima adverso para los mexicanos que se encuentran en la Unión Americana, indepen-

dientemente de su situación migratoria.

Las aseveraciones del Presidente Trump, destaca, son contrarias al respeto a los derechos humanos y vulneran el principio de respon-

sabilidad compartida que debe regir la relación bilateral.

“El Gobierno de México refrenda su firme compromiso de velar por el trato digno y el respeto a los derechos humanos de nuestros connacionales en Estados Unidos, sin distinción de su situación migratoria”, señala la Cancillería en un comunicado.

Eduardo Sánchez, vocero de la Presidencia de la República, criticó por la mañana la postura de Trump.

“Esas declaraciones son absolutamente inaceptables, nuestros migrantes son gente que merece respeto, gente trabajadora, gente que tiene

una gran aportación a la vida de los americanos”, dijo.

“Tengo hermanos migrantes, de manera que sé lo que significa eso y para sus familias también”, manifestó en conferencia de prensa en Los Pinos.

El miércoles, en una reunión en la que se habló de las ciudades santuario en Estados Unidos, Trump aseguró que su administración estaba expulsando a gente que era

muy mala, y que algunos no eran personas sino animales.

Al respecto, el Secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, también expresó su rechazo a las declaraciones del presidente estadounidense, quien se ha empeñado en construir un muro y desplegar a la guardia nacional para que vigile la frontera.

A través de su cuenta de

Twitter, sostuvo que este tipo de declaraciones son racistas.

“Comentarios racistas como los vertidos por el Presidente de los Estados Unidos son inaceptables. El rechazo a este tipo de manifestaciones xenófobas refuerzan

la unión inequívoca de las mexicanas y los mexicanos”, indicó.

En entrevista televisiva, el Canciller Luis Videgaray sostuvo que comparar a cualquier persona con un animal, sin importar su condición o su estatus migratorio, implica que no se reconoce su dignidad fundamental como persona y sus derechos humanos.

“Eso no sólo es una violación de los principios fundamentales de la política exterior mexicana, sino que va contra la convicción fundamental de México, que es defender a los migrantes en el mundo, en Estados Unidos o en otro lugar”, señaló.

■ En el sexenio se impulsaron acciones que se sumaron a las de la sociedad, señala

Hasta 2017 no había en México estrategia de ciberseguridad nacional, revela informe

■ La Policía Científica ha atendido 200 mil incidentes en la red y desactivado 17 mil sitios fraudulentos

■ DENNIS A. GARCÍA

Desde el año pasado, el gobierno mexicano alertó de la necesidad de contar con una agencia de ciberseguridad nacional para coordinar acciones ante el aumento de ataques por Internet.

En un documento, reconoce que no había una estrategia para combatir los *hackeos*, que han ido en aumento a la par que crece el número de usuarios de la web.

“Si bien es cierto que no se contaba con una estrategia, durante la presente administración se impulsaron acciones del gobierno de la República, y ya existían ejercicios y esfuerzos valiosos en la materia por parte de la sociedad civil, organizaciones privadas, comunidad académica, comunidad técnica e instituciones públicas en los diferentes poderes y órdenes de gobierno”, explica.

El informe para establecer las

medidas a tomar, como parte de una táctica nacional en la materia, advierte que se trata de un tema complejo, por lo que se requieren políticas públicas para generar certeza y confianza.

“Existen riesgos y amenazas en el ciberespacio y también evolucionan las técnicas de generación de *malware* y conductas delictivas, incluso más rápido de lo que puede reaccionar una política

pública o la regulación, por ello debemos prepararnos para conocer y atemperar los posibles riesgos que traerán las tecnologías.

“El aumento de peligros, amenazas y ataques informáticos sofisticados, el surgimiento de nuevas formas y técnicas para aprovechar vulnerabilidades, así como el incremento de conductas delictivas que se cometen por medio de las tecnologías de

la información y comunicación (TIC) son circunstancias que hacen de la ciberseguridad un tema complejo”, menciona.

Refiere que la División Científica de la Policía Federal ha atendido más de 200 mil incidentes cibernéticos, desactivado cerca de 17 mil sitios fraudulentos y emitido más de 2 mil alertas en la materia a instituciones públicas y privadas.

Los incidentes en la materia se triplicaron entre 2013 y 2016, al pasar de 20 mil a más de 60 mil, mientras la presencia de sitios web apócrifos con fines de fraude se incrementó 11 por ciento entre 2015 y 2016, llegando a cerca de 5 mil.

Otro de los problemas fue la propagación de virus informáticos, que creció en 57 por ciento entre 2015 y 2016, al alcanzar 40 mil eventos detectados por la Policía Cibernética.

Emplazan de nuevo a Chihuahua

Demanda juez acatar traslado

Exige explicación a director de penal; advierte sobre multa de 80 mil pesos

ABEL BARAJAS

Un juez federal ordenó al director del penal estatal de Chihuahua darle una explicación de por qué obedece a un juzgado del fuero común y no a él al seguir manteniendo en dicha prisión a los tres acusados de presuntos desvíos de 250 millones de pesos al PRI.

Gerardo Moreno García, el juez federal que una y otra vez ha ordenado trasladar a los procesados al Reclusorio Norte de la Ciudad de México, dio un plazo de 3 días a Juan Martín González Aguirre para responderle y le advirtió que, de no hacerlo, le impondrá una multa de 80 mil 600 pesos.

“Requíerese al citado director para que dentro del plazo de 3 días hábiles, contados a partir de su notificación, de manera fundada y motivada exprese las razones por las cuales sí obedece la orden del juez local de Chihuahua, en el sentido de que los tres gobernados deben estar a su disposición en aquel estado y en cambio no acata mi determinación de que los tres señalados deban

quedar a mi disposición en esta Ciudad de México”, señala Moreno en un acuerdo fechado el día de ayer.

Alejandro Gutiérrez, ex secretario general adjunto del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI; Antonio Tarín García y Gerardo Villegas Madriles, ex directores de Adquisiciones y de Administración de la Secretaría de Hacienda estatal, están presos en el Centro de Reinserción Social Estatal número 1, en Aquiles Serdán, Chihuahua, el cual dirige González Aguirre.

Moreno García, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, en esta ciudad, indica en su acuerdo que los tres acusados le han informado que están vinculados a procesos en juzgados del fuero común en Chihuahua.

Sin embargo, sostiene

que no existe una imposibilidad material o jurídica para trasladar a dichos procesados al reclusorio capitalino, dado que la negativa del director del penal estatal sólo consiste en decir que existen varias causas penales contra ellos.

“Estimo insuficiente (ese argumento), pues soy competente para conocer de la causa”, afirma Moreno García.

Por ello, el juzgador de nueva cuenta dio un plazo de 24 horas a González Aguirre

para trasladar a los encausados al Reclusorio Norte, advirtiéndole que lo multará con 403 mil pesos en caso de desacatar su mandato.

La defensa de Gutiérrez, Tarín y Villegas le volvió a

pedir al impartidor de justicia ordenar el uso de la fuerza pública para concretar el traslado, pero de momento no lo autorizó.

Los abogados también pidieron a Moreno García plantear la existencia de un conflicto competencial para que sea un tribunal colegiado el que resuelva en forma definitiva en cuál penal deben estar los tres procesados durante el juicio.

Sin embargo, acordó que de momento tampoco elevará este asunto a un conflicto competencial, ya que primero deben fenecer los plazos que impuso a cada una de las partes para que respondan a su mandato.

Niegan a Gutiérrez acumular procesos

ABEL BARAJAS

Una juez federal desechó el amparo que presentó Alejandro Gutiérrez para que se acumulara su juicio de peculado por 1.7 millones de pesos en el fuero común con el proceso federal por desvíos de 250 millones de pesos al PRI.

Luz Elba de la Torre Orozco, Juez Primero de Distrito en Chihuahua, sobreseyó la demanda de garantías del ex secretario general adjunto del CEN del PRI, al concluir que la instrucción de sus dos procesos por separado no le causa una afectación a sus derechos sustantivos.

Gutiérrez promovió el amparo 206/2018 contra la negativa de acumulación que dictó el 17 de enero de

este año Alejandro Legarda Carreón, Juez de Control del Distrito Judicial Morelos, en Chihuahua.

El ex dirigente priista recién fue notificado de la sentencia, por lo que aún está dentro del plazo para promover un recurso de revisión. De recurrir el fallo, será un tribunal colegiado el que determine en forma

definitiva el asunto.

El fallo fue notificado el pasado miércoles, dos días antes de que Gutiérrez intentara por otra vía la acumulación de este proceso con el juicio que ahora le instruyen a nivel federal por los desvíos de 250 millones de pesos al Revolucionario Institucional.

El 11 de mayo la defensa del acusado hizo la misma solicitud de acumu-

Fecha 18-MAY-2018

Página 13

Sección Noticias

lación a Gerardo Moreno García, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte en esta ciudad.

Moreno sí le concedió

a Gutiérrez acumular el caso de peculado del fuero común a la causa que instruye a nivel federal, argumentando que aquel asunto era parte de una misma

operación.

La estrategia de Gutiérrez consiste en acumular los dos expedientes en el fuero federal, porque con ello ya no habrá ningún im-

pedimento para que lo trasladen al Reclusorio Norte de la capital del país, lo cual lleva litigando desde hace 5 meses en forma infructuosa.

■ Gerardo Moreno, alcaide en Aquiles Serdán, pagará \$403 mil Multan a director de penal por negarse a traslado de Alejandro Gutiérrez

DENNIS A. GARCÍA

Ante la negativa de permitir el traslado de Alejandro Gutiérrez, ex secretario del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al Reclusorio Preventivo Norte de Ciudad de México, un juez federal dio 24 horas al director del Centro de Reinserción Social (Cereso) número 1 en Aquiles Serdán, Chihuahua, para que se pueda ejecutar el cambio de prisión.

El juez de distrito del Centro de Justicia Penal en la capital del país, Gerardo Moreno, multó con 403 mil pesos al director del Cereso por no haber cumplido los mandamientos judiciales anteriores en los que se pedía el traslado de Alejandro Gutiérrez.

Gerardo Moreno precisó que efectuar el cambio de prisión del ex secretario del CEN del PRI, así como de Enrique Tarín y Gerardo Villegas, colaboradores del ex gobernador de Chihuahua César

Duarte, no implica que ya no estén a disposición de los jueces locales.

De no acatar la orden, el director del Cereso podría ser multado con otro medio millón de pesos.

“El hecho de que los justicia-

bles sean trasladados a esta ciudad, no implica que ya no se encuentren a disposición de los jueces de control de Chihuahua... No soslayo que los justiciables se encuentran a disposición de los jueces del Distrito Judicial Morelos del estado de Chihuahua, por lo que hace a diversas causas penales, sin embargo, yo ya ordené que Alejandro Gutiérrez, Antonio Enrique Tarín y Gerardo Villegas sean trasladados a esta ciudad, por tanto, debe dar cumplimiento a lo por mí ordenado”, señaló en el acuerdo.

Pese a un acuerdo con el go-

bierno federal, el gobernador de Chihuahua, Javier Corral ha manifestado su desacuerdo y se opone a que Alejandro Gutiérrez sea trasladado de prisión, pues asegura que con ello que daría en la impunidad el caso.

Hace unos días la Policía Federal intentó hacer el traslado, sin embargo no se pudo concretar porque la Fiscalía de Chihuahua, junto con la policía estatal y municipal lo impidió.

Alejandro Gutiérrez fue detenido el 20 de diciembre por las autoridades estatales por el presunto desvío de 250 millones de pesos de recursos públicos que habrían sido utilizados para campañas electorales del PRI.

Desde entonces permanece en el centro estatal como medida cautelar, no obstante los ordenamientos judiciales para que sea presentado en el Reclusorio Preventivo Norte.

■ En Chihuahua no hay avances en casos de feminicidios, asesinatos y desapariciones

Javier Corral traiciona a la ciudadanía al enfocarse en pelea con Duarte: ONG

EMIR OLIVARES ALONSO

El gobernador de Chihuahua, Javier Corral, “traicionó” a la ciudadanía y lejos de enfocarse en resolver las problemáticas que prometió en campaña, como los cientos de feminicidios, desapariciones y asesinatos, ha centrado su agenda en un solo tema político: sus confrontaciones con su antecesor, el priísta César Duarte Jáquez, y con el ex secretario general del PRI, Alejandro Gutiérrez Gutiérrez.

Así lo señalaron integrantes de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social, quienes indicaron que los feminicidios siguen siendo una constante en la entidad, pues entre 2016 y 2017 se registraron 486 asesinatos de mujeres.

En conferencia, representantes de esta organización en Ciudad de México y en Ciudad Juárez anunciaron que el próximo 19 de mayo iniciarán la caravana La realidad del norte, con la que se pretende hacer visibles los problemas sociales que se enfrentan en esa región del país, que incluyen ejecuciones, desapariciones, feminicidios, militarización, privatización del agua y la explotación de la tierra.

La caravana visitará los estados de Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro, y concluirá en Ciudad de México el 24 de este mes. Esperan que un día después puedan ser recibidos por funcionarios de la Secretaría de Gobernación —a quien ya pidieron audiencia, pero aún

no reciben respuesta— a fin de exponer la delicada crisis en la zona norte del país, en particular en Chihuahua. El 26 se sumarán a la marcha por la presentación con vida de los normalistas de Ayotzinapa.

José Luis Castillo, de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social, señaló desde Ciudad Juárez que el gobernador Corral “ha incumplido con su promesa de abrazar la agenda ciudadana. A más de un año de gobierno, no hay avances en los casos de feminicidios ni en las desapariciones o asesinatos de defensores de garantías fundamentales”.

Norma Andrade, quien por 17 años ha luchado infructuosamente por justicia por el feminicidio de su hija Lilia Alejandra García Andrade (en febrero de 2001) en Ciudad Juárez, lo que ya le costó dos atentados contra su vida, lamentó el nulo interés del mandatario estatal en resolver la problemática de Chihuahua.

■ En el operativo participaron elementos de la Sedena y la PF Detienen en Chihuahua a Carlos Arturo “N”, *El 80*, líder de *La Línea*

FABIOLA MARTÍNEZ, GUSTAVO
CASTILLO Y DENISS GARCÍA

Fuerzas federales detuvieron ayer a Carlos Arturo “N”, *El 80*, líder del grupo delictivo *La Línea*, brazo armado del *cártel* de Juárez, en la zona serrana de Chihuahua, a quien las autoridades federales señalan como principal generador de violencia en esa entidad.

Carlos Arturo “N” fue implicado en un primer momento como autor intelectual del asesinato de Miroslava Breach, correspondiente a *La Jornada*, perpetrado el 23 de marzo de 2017. Sin embargo, las indagatorias apuntaron después al *cártel* de Sinaloa como responsable del crimen.

El titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Alfonso Navarrete Prida, señaló que elementos de élite de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Policía Federal (PF) estuvieron a cargo del operativo.

Más tarde, integrantes del gabinete de seguridad dijeron que *El 80* es una de las personas más buscadas por la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus

siglas en inglés) de Estados Unidos por tráfico de drogas.

La captura se logró en las primeras horas del jueves en la localidad El Terrero, municipio de Namiquipa, sin violencia ni uso de armas de fuego.

Funcionarios consultados dijeron que *El 80* tenía a su servicio a agentes de Namiquipa. En febrero pasado la PF detuvo a Daniel Gutiérrez Quintana, subdirector de la policía en ese municipio. Además de ser primo del oficial, Carlos Arturo “N” ocupaba el segundo lugar de mando en *La Línea*.

La disputa por el control de este grupo fue motivo de ruptura entre *El 80* y César Raúl Gamboa Sosa, *El Cabo*; este último fue emboscado por dos sicarios de *El 80* en mayo pasado.

La información difundida ayer por la SG señala que *El 80* es jefe del *Nuevo Cártel de Juárez* (NCDJ) y/o *La Línea*, responsable de actividades delictivas en los municipios de Bachiniva, Matachi, Namiquipa y Santa Ana Bavícora, y mantenía una confrontación con el grupo *Gente Nueva*, afín al *cártel* del Pacífico.

Es responsable, agrega la nota

del gabinete de seguridad, del tráfico internacional de marihuana, goma de opio y heroína de Chihuahua a Estados Unidos, por lo cual es requerido por la FBI.

La DEA lo señala como integrante del NCDJ en el resumen de la evaluación nacional de amenaza de drogas 2017.

El titular de la Comisión Nacional de Seguridad, Renato Salles, acompañado por el encargado de la Procuraduría General de la República, Alberto Elías Beltrán; el comisionado general de la PF, Manelich Castilla, así como por funcionarios de la Sedena y la Secretaría de Marina, precisó que a Carlos Arturo “N” también se le vincula con al menos otras cinco indagatorias por delincuencia organizada y delitos contra la salud.

El detenido fue encontrado en compañía de Gabriel Orozco Meraz, su escolta personal, en posesión de dos fusiles de asalto, un rifle de francotirador, tres pistolas tipo escuadra, de uso exclusivo de las fuerzas armadas, cargadores, cartuchos útiles, vestuario y equipo táctico y de comunicación; dos vehículos *pick up* y aproximadamente 30 mil pesos en efectivo.

■ Miguel Ángel N, alias *El Tuntún*, es el cuarto detenido en el caso

Cae otro presunto implicado en desaparición de tres estudiantes de cine en Jalisco

JUAN CARLOS G. PARTIDA
Y JAVIER SANTOS

Corresponsales

Agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Jalisco, en colaboración con autoridades federales, capturaron en el municipio de Degollado, como parte del operativo *Titán*, a un nuevo presunto responsable de las desapariciones y supuestos homicidios de tres estudiantes de cine privados ilegalmente de su libertad en Tonalá el pasado 19 de marzo.

El sospechoso fue identificado como Miguel Ángel N, alias *El Tuntún*, y es el cuarto detenido luego que la FGE dio a conocer, el 23 de abril, la teoría de que Javier Salomón Aceves, Marco Francisco Ávalos y Jesús Daniel Díaz, estudiantes de la Universidad de Medios Audiovisuales CAAV, fueron secuestrados por miembros del *cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, ase-

sinados y posteriormente disueltos en ácido.

“Su detención fortalece y ratifica las líneas de investigación en torno a los presentes hechos. Las investigaciones no han concluido. Van cuatro órdenes de aprehensión, seguiremos trabajando con la misma intensidad, responsabilidad y empeño para que se esclarezcan estos lamentables hechos que han cimbrado a toda la sociedad”, dijo el fiscal Raúl Sánchez Jiménez.

El Tuntún se ocultaba en Degollado, municipio ubicado 160 kilómetros al oriente de Guadalajara, en los límites de Jalisco con Guanajuato. Según el fiscal, era miembro de la célula delictiva del *CJNG* en Tonalá, donde los muchachos fueron privados de su libertad y supuestamente asesinados.

Sánchez Jiménez dijo que se acusó al detenido de secuestro agravado, y que aún faltan

dos órdenes de aprehensión por concretarse. Indicó que la detención fue resultado de la labor de “grupos de inteligencia” y declaraciones tomadas a los tres anteriores indiciados por el caso.

El 23 de abril pasado, cuando se dio a conocer la teoría sobre el asesinato y disolución en ácido de los estudiantes, también se informó sobre la detención de los dos pri-

meros presuntos autores materiales del triple crimen, Gerardo N y Omar N, a quienes se dictó prisión preventiva por dos años, en tanto continúan las investigaciones.

El tercer detenido fue Jonathan N, a quien autoridades federales localizaron el 10 de mayo en Metepec, estado de México, contra quien también se dictó prisión preventiva por dos años.

Esfuman con Duarte reservas para agua

BENITO JIMÉNEZ

Para la Fiscalía de Veracruz, la Comisión de Agua del Estado (CAEV), fue una caja chica del ex Gobernador Javier Duarte para desviar recursos federales de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a cuentas de la Secretaría de Finanzas.

El dinero no sólo no era devuelto al organismo estatal de agua sino que se desconocía su destino, se establece en la acusación radicada en

la carpeta de investigación 36/2017 que comparte con Mauricio Audirac Murillo, ex secretario de Finanzas en la gestión de Duarte, además de otros funcionarios.

La indagatoria destaca “que no es la primera vez que Javier Duarte como Gobernador del estado cometía la conducta de ordenar a funcionarios de la CAEV transferir sumas de dinero a otras cuentas como préstamo”, acusación leída a Duarte durante la audiencia inicial en el

que fue notificado de dos órdenes de aprehensión libradas por una juez de Xalapa.

Una por los delitos de abuso de confianza, peculado y coalición de servidores

públicos para un hecho delictivo y otra por los delitos de tráfico de influencias e incumplimiento de un deber legal.

De acuerdo a la investigación el 26 de septiembre de 2014 Duarte ordenó a Mauricio Audirac, que los saldos de la CAEV debían de transferirse a otra cuenta del Gobierno del estado.

Se indicó que Audirac cumplió la orden y pidió a su vez al director de la CAEV Francisco Valencia García a

transferir los recursos federales etiquetados para programas para la sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales, a la Sefiplan, entre otros.

El expediente detalla que de las cuentas 05601909630, 05601909622, 05601909703 de Scotiabank Inverlat fueron transferidos los recursos de los programas federales en coordinación con CAEV a la cuenta 0190727164 de Bancomer.

A Valencia, consigna el expediente, Audirac le indicó que las transferencias se trataban de un préstamo y que serían reintegrados a la CAEV a la brevedad.



DETERMINÓ LA PRISIÓN DOMICILIARIA DE LA EX LIDERESA

Muere el juez que llevaba el caso de la maestra Gordillo

También llevó juicios contra *El Mosh*, Carpinteyro y Caro Quintero

Rubén Mosso/México

Alejandro Caballero Vértiz, juez federal que tenía en sus manos el proceso penal contra Elba Esther Gordillo, revelaron funcionarios judiciales.

En 2013, Caballero Vértiz sujetó a proceso penal a la ex líderesa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero.

En febrero del presente año, el juez sexto de distrito de procesos penales federales, con sede en Ciudad de México, impuso las medidas cautelares a las que Elba está sujeta en su departamento de Polanco, donde enfrenta su prisión domiciliaria.

Lo anterior, porque la Procuraduría General de la República argumentó que la maestra aún tiene influencia moral y puede "desestabilizar la paz y seguridad del Estado mexicano".

Caballero Vértiz también llevó

CLAVES ●●●

Alumno del Poli

➔ El IPN lamentó el fallecimiento de Esteven Osvaldo Guerrero Garcés, alumno del tercer semestre de la licenciatura de Economía, de la Escuela Superior de Economía, quien murió en la cancha de fútbol luego de desvanecerse.

➔ El Politécnico informó que el alumno murió "prácticamente de forma inmediata, luego de desvanecerse y golpearse la cara"; los padres del estudiante de 20 años fueron informados del hecho que ocurrió cerca de las 10:30 horas.

el juicio de Fabián Granier, hijo del ex gobernador Andrés Granier, acusado por defraudación fiscal.

En 2013, el juzgador otorgó la

orden de detención provisional con fines de extradición contra el narcotraficante Rafael Caro Quintero, quien recuperó su libertad tras un amparo, el cual después fue revocado; el capo es requerido por Estados Unidos para ser juzgado por el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena Salazar, delito cometido en Jalisco en 1985.

Caballero Vértiz dictó sentencia absolutoria, en 2006, a favor del ex líder del Consejo General de Huelga,

Alejandro Echavarría Zarco, *El Mosh*, quien fue acusado por la PGR de causar destrozos en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México en 2003.

Asimismo, en 2009, el juez negó a la PGR una orden de aprehensión contra Purificación Carpinteyro, en ese entonces subsecretaria de Comunicaciones y Transportes, quien fue señalada por el espionaje de las conversaciones telefónicas del ex titular de esa dependencia, Luis Téllez.

Concedió el arraigo contra el ex titular de la Siedo, Noé Ramírez Mandujano, funcionario que fue acusado por la PGR de tener nexos con el narco y que al final fue exonerado de los delitos imputados, debido a que se comprobó que se le fabricaron pruebas.

De igual manera, el juzgador sentenció a Arturo Hernández González, *El Chaky*, lugarteniente de Ismael *El Mayo* Zambada, y presunto responsable de las narcofosas localizadas a fines de la década de los 90 en Chihuahua

El Chaky fue identificado por la Secretaría de la Defensa Nacional y la PGR como el líder de la célula de contrainteligencia que operaba al interior de esas dos dependencias y de la Policía Federal Preventiva, cuyos integrantes brindaban información de primera mano sobre las operaciones que realizaba el Ejército contra el cártel de Juárez, en el sexenio de Vicente Fox. **M**

Poco rentable, construir más refinerías: Pemex

● Fortalecer las existentes resulta más barato, asegura Murrieta Cummings

CARLA MARTÍNEZ Enviada
—cartera@eluniversal.com.mx

Cancún, QR.— Para México, la mejor opción en materia de petrolíferos es dar mantenimiento y agregar una planta a una refinería existente, lo que es más rentable que construir una nueva, aseguró Carlos Murrieta Cummings, director de Pemex Transformación Industrial.

“El monto de inversión no es menor, una refinería es carísima. No es lo mismo poner una planta que poner tanquería, seguridad, preparar terrenos para operar esa planta nueva, conviene poner la planta en la refinería existente”, explicó Murrieta Cummings durante la Convención Onexpo Nacional 2018.

Andrés Manuel López Obrador, candidato a la presidencia por la coalición Juntos Haremos Historia, propone la construcción de dos refinerías en el país como parte de su platafor-

ma política en materia energética.

“Si tienes un coche y tiene un mantenimiento que le hace falta que le metas un poquito más de lanita al coche, si le faltan ciertas cosas y no tienes muchos recursos ¿qué vas a hacer? Pues lo primero que haces es arreglar el que tienes”, ejemplificó.

La última refinería que se construyó en Estados Unidos data de hace 40 años y bajó a la mitad el número de refinerías que había hace 40 años “porque lo que haces es concentrar y fortalecerlas cada vez más”, mencionó Murrieta Cummings.

Agregó que anteriormente las refinerías producían mucho combustible, entonces en Estados Unidos y en México se decidió contar con equipos para convertir ese producto en gasolina y diésel.

“Eso es mucho más rentable que hacer una nueva, hacer una nueva es poner tanquería, preparar el terreno, toda una serie de cosas que no se compara a sólo poner una planta en una existente”, reiteró.

Murrieta Cummings subrayó que en refinación siempre se prioriza el ajuste del perfil de producción en la demanda antes de más volumen.

Por otra parte, dijo que Pemex ejecutará un esquema donde cada año

detendrá las operaciones de dos refinerías para darles mantenimiento. Este año, posiblemente serán las de Tula y Salamanca, y posteriormente Salina Cruz y Cadereyta.

Tula y Salamanca se encuentran en la misma región, al respecto, Murrieta Cummings precisó que no dejarán de operar al mismo tiempo.

“Sería una locura sacarlas al mismo tiempo, o sea, tienes que sacar una y cuando regreses sacas la otra, y ni de chiste cercano a diciembre ni Semana Santa”, detalló.

Si la planeación es la correcta, el proceso de mantenimiento tarda entre 30 y 40 días, indicó. Estos procesos de detener operaciones se llevarán a cabo cada tres o cuatro años. Respecto al incremento de los precios de las gasolinas derivado del repunte de los petroprecios a nivel internacional, comentó que México es impactado por esa realidad.

“Estamos en un mercado internacional, en ese sentido es igual que el maíz o cosas así; si el maíz y estos *commodities* cambian de precio a nivel mundial, es imposible no estar alineados de con ellos, entonces tarde o temprano te van pegando”, dijo.

De la velocidad con que estos precios aumentarán, señaló que es complicado anticiparlo, pero indicó que “si siguen, subiendo es viable que en algún momento tengan impacto”. ●

Coinciden transferencias con fechas de asignación

‘Amarran’ contrato pagos de Odebrecht

Revela cotejo de documentos realizado por MCCI sincronía de pagos

RAÚL OLMOS
ESPECIAL / MCCI

Las transferencias de cinco presuntos sobornos de Odebrecht en 2013 y 2014 por 5 millones de dólares coinciden con fechas clave para la asignación de un contrato por mil 436 millones de pesos en la refinería de Tula, revela un cotejo de documentos realizado por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Algunos de los documentos obtenidos por la organización forman parte de la carpeta de investigación que abrió la PGR sobre el caso y fueron clasificados por Pemex como información reservada hasta 2021.

El cotejo revela que, al día siguiente de que Pemex recibió la propuesta de Odebrecht para el contrato de la modernización de la refinería, el departamento de sobornos de la brasileña transfirió desde el Meinel Bank de Antigua un millón de dólares a una cuenta en el Neue Bank AG, en Liechtenstein.

La cuenta está a nombre de la empresa offshore Zeca-

¿Quiénes lo aprobaron?

Documentos en poder de MCCI revelan los nombres de personajes que estuvieron durante la aprobación del contrato a Odebrecht, como:



■ Miguel Tame, director de Refinación



■ Carlos Murrieta Cummings, director de Operaciones



■ Mario Alberto Beauregard Álvarez, director de Finanzas



■ Marco Antonio de la Peña Sánchez, director jurídico



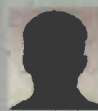
■ Fróylán Gracia Galicia, coordinador ejecutivo de Lozoya



■ Carlos Roa Rodríguez, su coordinador de asesores



■ Leonardo Cornejo Serrano, coordinador de Proyectos de Modernización



■ Jesús Lozano Peña, subdirector de Proyectos (firmó el contrato)

pan, S. A, que, según los delatores en Brasil, estaba ligada al entonces director Emilio Lozoya, lo cual él ha negado reiteradamente.

Odebrecht presentó su propuesta a Pemex el 2 de diciembre de 2013 y la transferencia del soborno se realizó al día siguiente.

Ocho días después, el 10 de diciembre, la dirección de Pemex Refinación avaló la excepción a la licitación pública, y ese mismo día una empresa offshore de la oficina de sobornos transfirió

480 mil dólares a la misma cuenta en el Neue Bank de Liechtenstein. El fallo a favor de Odebrecht fue emitido por Pemex a los tres días.

En los meses siguientes fluyeron más sobornos, que coincidieron con la formalización del contrato.

El 27 de enero de 2014, el consejo de administración de Pemex –que presidía Lozoya– aprobó los términos y condiciones del contrato y, al día siguiente, la subdirección de proyectos del área de refinación, a cargo de Jesús Lo-

zano Peña, elaboró el dictamen de adjudicación directa para otorgar a Odebrecht el acondicionamiento del sitio, movimiento de tierras y conformación de plataformas para el proyecto de aprovechamiento de residuales en la refinería de Tula.

En el dictamen se argumentó que el procedimiento elegido “resulta conveniente y garantiza las mejores condiciones disponibles”.

El contrato fue firmado el sábado 15 de febrero de 2014, y en los siguientes días el operador de la oficina de sobornos, identificado como “Gigolino” (identidad de Olivio Rodríguez Júnior), ordenó tres transferencias a la cuenta de Zecapan, S. A en el Neue Bank de Liechtenstein.

Un depósito por un millón 350 mil dólares fue ordenado el 21 de febrero (a los seis días de la firma), otro el 11 de marzo por un millón de dólares y uno más el 17 de marzo por un millón 170 mil dólares.

En noviembre de 2014 hubo otras transferencias que coincidieron con dos ampliaciones consecutivas al contrato por 879 millones de pesos.

Las condiciones del contrato fueron avaladas por altos funcionarios de la petrolera y de la Secretaría de Energía en una reunión del consejo de administración de Pemex

Fecha 18-MAY-2018

Página

4

Sección

Nacional

Refinación el 27 de enero de 2014 en el piso 44 de la Torre Ejecutiva de la empresa.

Ahí, los consejeros aprobaron incluir en el contrato una cláusula anticorrupción, aunque ya para entonces Odebrecht había pagado una primera tanda de sobornos, de acuerdo con los documentos obtenidos por MCCI.

Los ausentes

Pese a que en la sesión del 27 de enero de 2014 se tomaría el acuerdo para una de las mayores contrataciones de Pemex, tanto el director de la petrolera, Emilio Lozoya, como el subsecretario de Hidrocarburos, Enrique Ochoa Reza, no se

presentaron a la reunión.

La posición de Lozoya fue ocupada por su suplente, Víctor Díaz Solís, entonces director corporativo de Administración, según consta en la lista de asistencia, obtenida por MCCI.

La de Ochoa Reza por su suplente, Daniel Guerrero Rodríguez, director de Transformación Industrial

de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía.

Tampoco se presentaron otros dos consejeros propietarios: Leonardo Beltrán Rodríguez, subsecretario de Planeación de la Senner, y Miguel Messmacher Linartas, subsecretario de Ingresos de Hacienda.

Simulan competencia consejeros de Pemex

RAÚL OLMOS
ESPECIAL /MCCI

Aunque los consejeros de Pemex involucrados en la firma del contrato con Odebrecht argumentaron que la asigna-

ción directa evitaría incrementos en el costo de la obra, la cifra se multiplicó.

El consejo de administración acordó que el monto del contrato sería por hasta 165 millones de dólares, equivalentes a 2 mil 225 millones de pesos al tipo de cambio de entonces, con un plazo de ejecución de 540 días naturales.

No obstante, el contrato se firmó por mil 436 millones de pesos, aunque luego se elevó a 2 mil 315 millones de pesos a través de dos convenios modificatorios rea-

lizados en el transcurso de la obra.

Además, en la reunión del 27 de enero, los consejeros acordaron que, para obtener la oferta más conveniente, Pemex Refinación haría una investigación de mercado para identificar potenciales contratistas que contarán con atributos de trayectoria, cumplimiento, capacidad y soporte financiero.

Una vez identificadas las potenciales empresas, se acordó que Pemex les solicitaría su propuesta técnica y económica para analizarla

y decidir la mejor alternativa.

Sin embargo, ese procedimiento fue una simulación, pues desde un mes antes –el 13 de diciembre de 2013– Pemex había evaluado la propuesta de Odebrecht y ese mismo día había elaborado el fallo que sirvió como base para asignarle el contrato.

Es decir, el contrato ya estaba apalabrado. Prueba de ello es que, al día siguiente de la sesión del consejo, el 28 de enero de 2014, la Subdirección de Proyectos de Pemex Refinación elaboró el dictamen de adjudicación directa a Odebrecht.

Coinciden pagos irregulares con asignación de contrato

Soborna Odebrecht y Pemex le da obra

Depositatan 5 mdd en cuenta europea y a los días obtiene adjudicación en Tula

RAÚL OLMOS
ESPECIAL / MCCI

Las transferencias de cinco presuntos sobornos de Odebrecht, en 2013 y 2014, por 5 millones de dólares coinciden con fechas claves en la asignación de un contrato de Pemex por mil 436 millones de pesos en la refinería de Tula, Hidalgo.

Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) obtuvo documentos oficiales de Pemex que fueron clasificados hasta el año 2021 y que forman parte de la carpeta de investigación de la PGR sobre los sobornos

de Odebrecht.

En los mismos se da cuenta de que, al día siguiente de que Pemex recibió la propuesta de Odebrecht para el contrato de la modernización de la refinería, el departamento de sobornos de la constructora brasileña transfirió, desde el Meinl Bank de Antigua, un millón de dólares a una cuenta en el Neue Bank AG, en Liechtenstein, a nombre de la empresa offshore Zecapan, S. A., que, según los delatores en Brasil, estaba ligada a Emilio Lozoya.

El ex director de la petrolera mexicana ha negado ese vínculo reiteradamente.

Odebrecht presentó su propuesta a Pemex el 2 de diciembre de 2013, y la transferencia del soborno se realizó al día siguiente.

El 10 de diciembre, la di-

rección de Pemex Refinación avaló la excepción a la licitación pública, y ese mismo día una empresa offshore de la oficina de sobornos transfirió 480 mil dólares a la misma cuenta en el Neue Bank de Liechtenstein.

El fallo a favor de Odebrecht fue emitido por Pemex a los tres días.

En los meses siguientes fluyeron más sobornos, que coincidieron con la formalización del contrato.

El 27 de enero de 2014, el consejo de administración de Pemex —que presidía Lozoya— aprobó los términos y condiciones del contrato, y un día después la subdirección de proyectos del área de refinación, a cargo de Jesús Lozano Peña, elaboró el dictamen de adjudicación directa de la obra a Odebrecht.

Esta consistía en varias obras para el proyecto de aprovechamiento de residuales en la refinería de Tula.

La reunión del consejo de administración de Petróleos Mexicanos en la que se aprobaron las condiciones del contrato se llevó a cabo el 27 de enero de 2014 en el piso 44 de la Torre Ejecutiva de Pemex.

Quienes avalaron la transacción fueron Miguel Tame, director de Refinación; Carlos Murrieta Cummings, director de Operaciones, y Mario Alberto Beauregard Álvarez, director de Finanzas.

También Marco Antonio de la Peña Sánchez, director jurídico; Leonardo Cornejo Serrano, coordinador de Proyectos de Modernización, y Jesús Lozano Peña, subdirector de Proyectos.

Dan dos semanas más para acordar TLCAN 2.0

- Paul Ryan amplía plazo para que Congreso de EU avale el pacto
- Con voluntad política se acomodarán los temas, asegura Guajardo

TLCAN: LA BATALLA

IVETTE SALDAÑA Y VÍCTOR SANCHO Reportera y corresponsal
—cartera@eluniversal.com.mx

Ayer jueves se llegó a la fecha límite para tener listo el texto del renegociado TLCAN; sin embargo, al no haber acuerdo, ni fechas para nuevas reuniones ministeriales, los congresistas estadounidenses extendieron dos semanas más el margen de maniobra para alcanzar un consenso.

Aunque fue el presidente de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Paul Ryan, quien determinó que el 17 de mayo era la fecha final para tener no sólo un acuerdo base, sino el documento listo para someterlo a votación en el Congreso de ese país, ayer dijo que si bien urge cerrar las negociaciones para que se vote con la legislación actual —ya que habrá elecciones en noviembre— agregó que se pueden tener una o dos semanas más para lograrlo.

Sin embargo, pese a los discursos de que puede haber pronto un acuerdo en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, hay claras diferencias entre los discursos de funcionarios de México, Estados Unidos y Canadá, que dejan ver la falta de consensos.

Por una parte, el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, dijo en Nueva York que “hay un buen acuerdo sobre la mesa”, porque la propuesta sobre contenido regional para los automóviles armados en Norteamérica “en general es aceptable para las industrias de las tres naciones”.

Para el mandatario, el pendiente es la cláusula de terminación del TLCAN para el quinto año de vigencia, la llamada *sunset clause*.

Entre estas declaraciones, la canciller canadiense, Chrystia Freeland, dijo que regresará a Washington para atender otros temas, lo que despertó la sospecha de que se reunirá con el representante comercial de EU, Robert Lighthizer para ver el TLCAN.

Lighthizer dijo ayer que los tres países socios están cerca de un acuerdo, aunque reiteró que hay diferencias en propiedad intelectual, agricultura, acceso a mercados, monto que se puede importar por paquetería, energía, laboral, reglas de origen e indicaciones geográficas, entre otras. Pero dijo que están comprometidos en seguir negociando.

En entrevista al término del foro que organizó la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, explicó que “las decisiones que faltan son un mandato político y mucha flexibilidad de las partes para poderlo aterrizar. Una vez que el acuerdo político esté, se pueden empezar a acomodar los otros temas. No es un reto técnico, es de voluntad”.

Aunque dijo que tienen listo casi una tercera parte de los textos del TLCAN y grandes avances en los demás capítulos, comentó que “no se han movido las posiciones originales de la negociación en temas que creemos que pueden ser nocivos para un acuerdo que queremos que genere certidumbre”. El problema está en temas como el sistema de solución de controversias y la cláusula de

muerte súbita o *sunset clause*.

Comentó que hasta el momento no hay fecha para una próxima reunión y que ésta se dará en el tiempo en que se considere necesario. Algo que puede ser después de que el grupo técnico de negociadores mexicanos llegue a Washington, es decir, la próxima semana.

Si bien no descartó la posibilidad de llegar a un acuerdo en cualquier momento, dijo que se requiere flexibilidad para encontrar un balance y comentó que “si las cosas no se acomodan nadie puede descartar que [la negociación] se siga prolongando”.

De las declaraciones de Trudeau y del mandatario estadounidense hay voluntad para llegar a un acuerdo, aunque dijo tendrá que ser suficientemente bueno para las tres partes.

En medio del *stand by* de las negociaciones y luego de más de un mes de intenso diálogo a escala ministerial, el dólar sigue en 20 pesos a la venta. De acuerdo con la directora de Análisis Económico-Financiero de Banco BASE, Gabriela Siller, “la depreciación del peso se debe a una disminución en el optimismo sobre la posibilidad de que se alcance un nuevo acuerdo del TLCAN”. ●

USAR REDES SOCIALES ES LA ACTIVIDAD MÁS COMÚN

Aumenta 12% los usuarios de la Internet en México

Avance digital. 65 millones de mexicanos accedieron a la Web en 2017, lo que representa 14 millones de personas más respecto a 2016

ALEJANDRO GRANADOS

En México, el número de personas conectadas a Internet al finalizar 2017 fue de 79.1 millones, un incremento de 12% respecto a 2016, cuando eran 65 millones de personas, resaltó la Asociación de Internet.mx al presentar los resultados del 14° Estudio de Hábitos de los Usuarios en México.

En el marco del Día Mundial de Internet 2018, la asociación informó que las redes sociales son la actividad más común de los usuarios, con 89% de los mismos; en segundo lugar está el correo electrónico, con 84%; mensajes instantáneos, con 83%; uso de mapas, 73%, y escuchar música, 68%. Cabe destacar que ver películas se elevó de 55 a 66%; comprar en línea dio un salto de 37 a 54%; y solicitar transporte, que se mide por primera vez, representa 36% de los usuarios.

En redes sociales, Facebook se mantiene como la preferida, con 98% de internautas, mientras que YouTube cuenta con 82%. La red social que perdió preferencia fue Twitter, con 49% (17% menos que el año anterior).

En cuanto a las preferencias por género, 49% de las mujeres utiliza Pinterest, contra 31% de hombres que la usan; Instagram se lleva a 59% de las mujeres, contra 53% del género masculino; y a Snapchat accede 33% de mujeres, en comparación con 19% de hombres, y mientras que el género masculino prefiere Twitter en 57%, a esa red acceden 44% de las mujeres. Finalmente, 39% de los hombres usan LinkedIn, contra 27% del género femenino.

Sergio Carrera Riva Palacio, vicepresidente de Investigación de Mercado,

¿Cómo acceden a Internet los mexicanos?

En México, estas son los hábitos e instrumentos de quienes utilizan la llamada Red de Redes. Cabe destacar el uso del smartphone como principal forma de acceso a Internet

79.1 millones de mexicanos tuvieron acceso a Internet en 2017

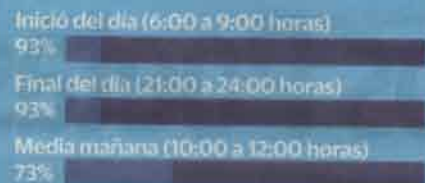
Equipos utilizados para navegar



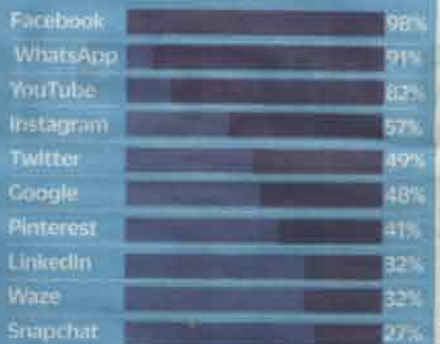
¿Desde dónde se conectan?



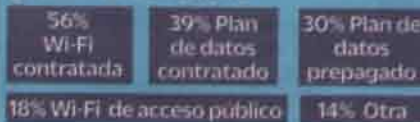
¿En qué momento se conectan?



¿Qué redes sociales usan?



¿Cómo se conectan?



Las recomendaciones que hacemos para la navegación de menores es que los padres deben estar atentos y pendientes de los sitios que navegan sus hijos"

SERGIO CARRERA

Vicepresidente de Investigación de Mercado de Asociación de Internet.mx

sidente de Investigación de Mercado, y Renato Juárez, director de Estadísticas

Digital, presentaron el estudio, el cual revela que la población conectada mantiene una proporción de 51% de mujeres y 49% de hombres, concentrados mayoritariamente en la región Centro-Sur, con 23%, contra 16% en el Noroeste, y 13%, en el Oeste del país.

Sobre el rango de edades, predomina la población de 25 a 34 años (19%), seguidas de 12 a 17 años (18%) y de 18 a 24 años (17%). Respecto del nivel socioeconómico, destaca el crecimiento de la proporción de usuarios de nivel bajo, que en 2017 era de 13% y en este año se elevó tres puntos, para llegar a 16%.

ATAQUE AL SECTOR FINANCIERO

INAI podría intervenir por hackeo de datos

GABRIELA JIMÉNEZ

El lunes, el instituto determinará si procede y cómo coadyuvará con el Banxico y la Condusef

Tras confirmarse el ciberataque a cinco entidades del sector financiero, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ya realiza un análisis exhaustivo para determinar casos específicos de *hackeo* de datos personales, adelantó el comisionado presidente del organismo, Francisco Javier Acuña Llamas.

En entrevista con *El Sol de México*, dijo que será el lunes próximo cuando determine si procede su intervención y cuáles serán los ramos en los que coadyuvará con el Banco de México (Banxico) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

"El INAI ha estado analizando el asunto desde una perspectiva de prudencia institucional", en espera de una notificación de esas instituciones, apuntó.

Acuña Llamas dijo que no se puede responsabilizar totalmente a las empresas de los *hacks*, ya que varios de los mecanismos por los que se ha realizado el robo de información son nuevos y no están previstos en la normatividad.

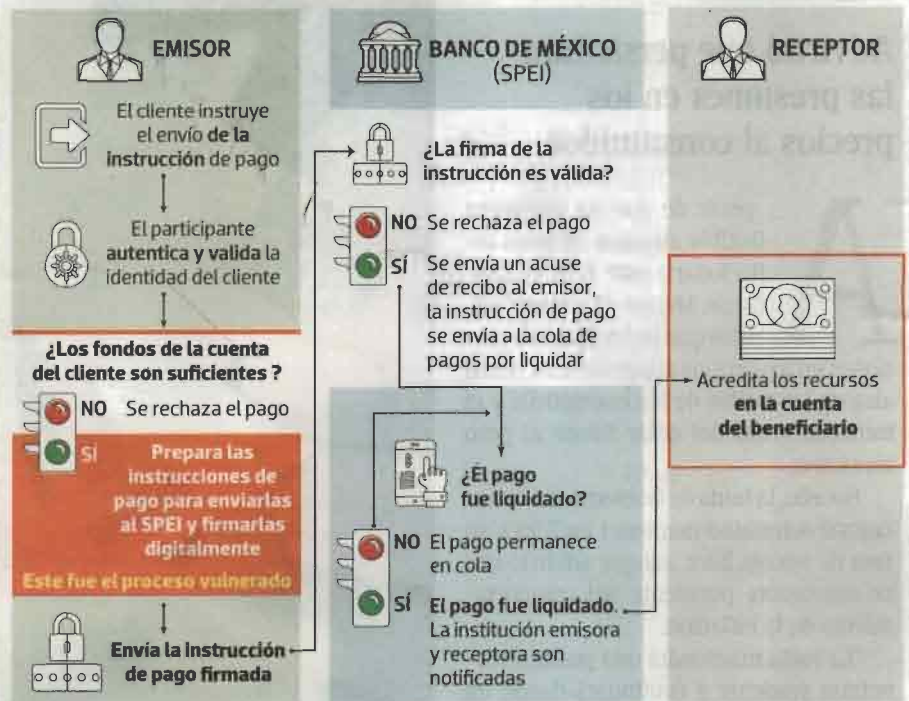
"No porque se hayan cometido facetas de intrusión todo el actuar empresarial de estos ramos es indebido o peligroso. No, es el desarrollo, que están ensayando nuevos caminos y en ese camino y en esos ensayos a veces se pueden cometer excesos y será necesario corregirlos por la vía de la normatividad".

El comisionado aclaró que aún no se puede determinar el *modus operandi* ge-

neral hasta que concluyan el análisis. Esto, a propósito de las especulaciones que apuntan a que los *hackers* utilizaron *phishing* (un método muy utilizado) para robar información de los clientes a través de publicidad o encuestas de intereses, ambas vía digital. La misma técnica a la que recurrió Cambridge Analytica con la aplicación Fig.gi.

¿Cómo funciona la infraestructura de pagos?

Es el sitio en donde se cargan y abonan las cuentas de los participantes con el Banxico



Fuente: Banco de México

Gráfico: Josué Isassi

■ **BBVA investiga cuentas abiertas para el ciberataque**

Hackers usaron a Bancomer como trampolín del robo

- Piratas informáticos también utilizaron plataformas de clientes: Osuna
- La BMV migró operaciones a sistema alterno ante fallas en el SPEI
- En el mercado de valores no hubo saqueo alguno: José Oriol Bosch

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR E ISRAEL RODRÍGUEZ

■ El Banco de México notificó a la Bolsa sobre las fallas en el SPEI desde el 26 de abril

Migró la BMV sus operaciones a sistema de contingencia por *hackeo*

■ Se evitaron vulnerabilidades en la liquidación de valores, asegura el director general ■ Indica que se reforzará la seguridad ■ Desconocen cuándo se regularizarán las actividades electrónicas

ISRAEL RODRÍGUEZ

Las operaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) con el Banco de México (BdeM) tuvieron que migrar a un sistema de contingencia, tras las fallas detectadas a partir del 27 de abril en el Sistema de Pagos de Electrónicos Interbancarios (SPEI), por lo que no tuvieron ninguna afectación

Así lo aseguró José Oriol Bosch Par, director general de la BMV, informó que después de que el banco central les notificó el pasado 26 de abril sobre la detección de algunos problemas en el SPEI, se determinó cambiar a ese sistema alterno con el fin de evitar vulnerabilidades en el Instituto Central para el Depósito de Valores.

Por ello, afirmó, no hubo ninguna vulnerabilidad ni *hackeo* en las operaciones de liquidación de valores e indicó que reforzarán aún más las medidas de *ciberseguridad* en coordinación con el BdeM y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Oriol Bosch Par detalló que las medidas de protección tecnológica serán un proceso continuo con herramientas nuevas y re-

chazó un cambio en la reestructura organizacional de la BMV para atender este problema. Aceptó que todavía no se sabe cuándo se podrán regularizar las operaciones vía SPEI.

En conferencia de prensa después de atestiguar los resultados de la Oferta Pública de Certificados Bursátiles de Banco Base por 500 millones de pesos, José Oriol precisó que durante los primeros días de la migración al sistema contingente se registró una afectación por la lentitud de las operaciones, situación que ya se normalizó, por lo que ya no hay problemas en las operaciones.

Por su parte, el director general de Banco Base, Lorenzo Barrera Segovia, afirmó que esta institución no enfrentó problemas y consideró que el BdeM ha tomado las medidas adecuadas y la banca en su conjunto colabora con el organismo.

Sobre la incertidumbre por la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Barrera Segovia afirmó que ha tenido una repercusión en el tipo de cambio. Calculó que en un escenario positivo el dólar se podría cotizar en promedio en 18.50 pesos, en

un panorama moderado en 19.50 y en uno complejo entre 21 y 22.

Con respecto de la elección presidencial reconoció que "hace ruido" en los mercados, pero eso es "normal".

El directivo señaló: "no estamos preocupados por el proceso electoral y que gane el mejor, el que la gente quiera, pero que emita su voto consciente e informada", refirió.

"Es normal" el nerviosismo de los inversionistas por los comicios, pero destacó que el país tiene un gobierno estable e instituciones sólidas.

Lorenzo Barrera señaló que muchas empresas hacen una "pausa" en sus planes de inversión de mediano y largo plazos, pero otras ya han tenido experiencia, están mejor preparadas y cubrieron sus riesgos.

Julio R. Escandón Jiménez, director de Finanzas de Banco Base, manifestó que se observa un buen ánimo para solicitar crédito, aunque con cierta cautela.

José Oriol Bosch Par mencionó que las inversiones fluyen y aseveró que marzo fue un mes récord. Mencionó que en lo que va del año se han registrado 12 nuevas emisiones y con la colo-

cación de Banco Base se suma a la lista de 22 instituciones que ya se financian en la BMV.

El monto de deuda emitido por bancos asciende a 21 mil 970 millones de pesos. "Está muy activo el mercado".

■ Los montos aún no son precisados; ya se investiga: Osuna Osuna

En cuentas de Bancomer, recursos desviados por *ciberpiratas*, señalan

■ ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR

Un monto todavía sin precisar de los recursos que piratas informáticos sustrajeron de cinco instituciones financieras pasó por cuentas abiertas en BBVA Bancomer, operaciones que ya están sujetas a investigación, informó Eduardo Osuna Osuna, director general de la institución.

"No fuimos afectados en el *hackeo*. Bancomer lo único que tuvo fue recibir dinero en algunas cuentas que se dispersaron y eso es parte de la investigación", detalló Osuna, en el contexto de un acto en que el Grupo BBVA lanzó en México la primera plataforma de banca móvil desarrollada globalmente.

A mediados de abril, piratas informáticos lanzaron un ataque cibernético contra el *software* que conecta el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) con varias instituciones financieras. El Banco de México (BdeM) reportó el miércoles que la acción provocó la sustracción ilegal de 300 millones de pesos de las cuentas de tres bancos, una casa de bolsa y una sociedad financiera popular. Ningún usuario particular fue afectado.

BBVA Bancomer no emplea algún proveedor externo, sino que se conecta directamente con el SPEI, sistema que permite transferencias electrónicas de dinero entre distintos bancos prácticamente en tiempo real.

Los autores del ataque cibernético se sirvieron de cuentas bancarias creadas ex profeso para retirar los recursos sustraídos a los intermediarios y, en algunos casos, utilizaron cuentas reales de clientes de la banca.

En conferencia de prensa, Osuna Osuna dio a conocer que algunas de las cuentas desde las que se retiró dinero obtenido por los delincuentes fueron de Bancomer, aunque no precisó cifras, debido que la investigación está en curso.

Primera plataforma global

El Grupo BBVA anunció ayer desde México el lanzamiento de una plataforma para banca móvil que incorpora todos los desarrollos que el grupo tiene en las aplicaciones de todos los países donde opera.

"La aplicación de banca móvil de BBVA es reconocida como la mejor del mundo. Lo que quere-

mos es que esa tecnología esté disponible para los clientes del grupo en todo el planeta y no sólo en España. Y que los avances que se logran en una nación estén disponibles inmediatamente en todas las demás", enfatizó en conferencia de prensa Carlos Torres Vila, director general de Grupo BBVA, controlador de Bancomer.

La primera plataforma de banca móvil desarrollada de manera global es el resultado del trabajo conjunto de equipos multidisciplinarios en España, Estados Unidos y México.

La nueva aplicación permitirá unificar la experiencia del cliente en todos los países, con un diseño único y una lógica de navegación que se adapta a las necesidades financieras de los clientes en cada geografía.

Impulsan diputados reformas para abatir robos a ferrocarriles

Elevarán sanciones por saqueo a trenes

Buscan que el delito sea considerado como una amenaza a seguridad nacional

VERÓNICA AYALA

Para que los delitos que se cometen contra el transporte ferroviario sean considerados como amenazas a la seguridad nacional, y sus responsables estén sujetos a prisión preventiva oficiosa, la Cámara de Diputados aprobó en comisiones una reforma a la Ley de Seguridad Nacional.

Aunado a ello, y con el fin de combatir con mayor severidad esta problemática y sus riesgos, se avaló también modificar la Ley de Vías Generales de Comunicación, donde se elevaron las penas y sanciones por dañar las vías o trenes, interrumpir sus servicios, y obstaculizar las vías.

“En esos dos sentidos esto ayudaría mucho para que el delito que se comete en las vías ferroviarias tenga sanciones más fuertes”, sostuvo Edgar Romo, presidente de la Cámara de Diputados e impulsor de la iniciativa junto con Álvaro Ibarra.

“Y sobre todo tendría como particular consecuencia que los delincuentes no pudieran estar sujetos a un proceso en libertad, sino que ten-

A toda marcha

La Cámara de Diputados discute reformas a dos leyes para endurecer el robo a trenes:

Ley de Seguridad Nacional

- Se incluyen como amenazas a la seguridad nacional los actos ilícitos realizados contra el transporte ferroviario y contra las vías generales de comunicación, lo que implica prisión preventiva oficiosa para quienes los cometan.

Ley de Vías Generales de Comunicación

PENAS:

De 2 a 9 años de prisión

- Por daño, perjuicio o destrucción de vías o medios de transporte, o interrupción de los servicios que operan.
- Por destruir, inutilizar, apagar, quitar o cambiar señales para la seguridad de las vías.

De 3 meses a 1 año de prisión

- Por obstaculizar las vías de comunicación

MULTAS:

- En todos los casos de \$16,120 a \$80,600 pesos (200 a 1000 unidades de medida de actualización)

drían que estar sujetos a un proceso penal con una prisión preventiva oficiosa”.

REFORMA publicó que el robo a trenes se disparó en los últimos tres meses de 2017. Mientras que en el primer trimestre hubo 125 robos en todo el País, en el último trimestre se registraron 720, lo que significó un incremen-

to de 476 por ciento.

Romo se manifestó a favor de que delitos como el robo a trenes sean considerados como amenaza a la seguridad nacional, por el riesgo de vidas al intentar detener un tren o dañar las vías para descarrilarlo, y por el traslado en ocasiones de materiales peligrosos que afectarían las

comunidades alrededor.

“Esto sin duda es una amenaza a la seguridad, además de lo que provoca, de las pérdidas millonarias que provoca el paralizar el transporte de mercancías”, sostuvo.

“Porque finalmente las cadenas productivas que dependen de esa materia prima, pues todas se retrasan y tienen pérdidas económicas que se pueden cuantificar en millones de pesos”.

En cuanto a las sanciones, en la Ley de Vías Generales de Comunicación se prevén multas de 16 mil 120 a 80 mil 600 pesos y penas que van desde los tres meses hasta los 9 años de prisión para quienes dañen o destruyan las vías o medios de transporte, o interrumpen o deterioren sus servicios; dañen, apaguen o cambien señales de seguridad; y obstruyan las vías.

En los tres casos, la reforma contempla también aumentar las penas hasta una mitad cuando el objeto del delito sean las vías, sus partes o equipo ferroviario.

El legislador tricolor señaló que tras haber sido aprobada en la Comisión de Justicia al final del periodo ordinario, la reforma podría ser votada por el pleno si se convocara a un periodo extraordinario, para pasar después al Senado.